



Ayuntamiento de
Alhaurín de la Torre

Nº Certificado Local 01-29027-5
C.I.F. A-2902700-4

AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE (Málaga)	
FECHA	NÚMERO
17 MAR. 2015	5369
REGISTRO GENERAL ENTRADA	

Plaza de la Juventud s/n
C.P. 29130
Tlf: 952417151 · FAX: 952413336
E-MAIL: info@aytoalhaurindelatorre.es

SOLICITUD CASETAS FERIA 2015

AL SR. CONCEJAL DELEGADO DE FESTEJOS

Nombre Propio.

Apellidos y Nombre: GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
D.N.I. ó C.I.F.: Telf.
Calle/plaza: OFICINA DE AYUNTAMIENTO ALHAURIN DE LA TORRE
Código Postal: 29130

Representante

Apellidos y Nombre: GARCIA TARRQUEZ, NICAELA
D.N.I. ó C.I.F.: 25691625-6 Telf. 660379099
Calle/plaza: OFICINA PSOE AYUNTAMIENTO
Código Postal: 29130

Por medio del presente, al amparo de lo establecido en el artículo 8 de la Ordenanza Reguladora de Instalación y Funcionamiento de las Casetas de Feria (BOP 3 mayo 2007), solicito la adjudicación de un espacio reservado para la instalación de caseta de Feria, cuya denominación será SIENTE ALHAURIN (PSOE ALHAURIN DE LA TORRE), acompañando al presente la siguiente documentación:

- DNI/CIF. Presentador y, en su caso, representado.
- Autorización del representado, en su caso.
- Deseo la adjudicación del mismo espacio del año anterior.
- Mi orden de preferencia en la adjudicación es el siguiente:

- Listado de precios para todo tipo consumiciones
- Oferta de espectáculos y actuaciones a realizar en la Caseta.
- Memoria, en caso ser solicitante por primera vez.
- Autorizo la compensación de la fianza con al deuda por los servicios de enganche y suministro eléctrico.

El solicitante asume la obligación, en caso de resultar adjudicatario, de abonar la correspondiente tasa y fianza y, además, suscribir seguro de responsabilidad civil en las cuantías señaladas por el Decreto 109/2005, de 26 de abril, por el que se regulan los requisitos de los contratos de seguro obligatorio de responsabilidad civil en materia de Espectáculo Públicos y Actividades Recreativas.

En Alhaurín de la Torre A a MARZO de 2015

FDO.: NICAELA GARCIA TARRQUEZ